



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00872-00
DEMANDANTE:	GLORIA LUCIA GAVIRIA MARIN
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
ASUNTO:	EXPIDE ORDEN DE ENTREGA DE TÍTULO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se allega la solicitud del apoderado demandante radicada mediante el canal digital del despacho el día 29/06/2021, petición mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título **#413230003719597** por valor de **\$828.116**, consignado por **LA AFP PROTECCIÓN S.A.**; en consecuencia, expídase en favor del abogado **FELIPE ESTRADA HOYOS** identificado con C.C **3.474.006** quien cuenta con poder para recibir (Ver folio 01).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
eb3354e15a697245451ce2c390a718593ec29f68c891105dcbd24c17cd5625a9
Documento generado en 07/07/2021 12:01:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>